"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2025

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO CON CLAVE PROGRAMÁTICA 010502060301

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

1.- OBJETIVOS

2.- TEMAS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

Modulo 1 Diseño

Modulo 2 Planeación y Orientación a Resultados

Modulo 3 Cobertura y Focalización

Modulo 4 Operación

Modulo 5 Percepción de la Población Atendida

Modulo 6 Medición de Resultados

Análisis FODA

Conclusiones

3. ANEXOS

4.- DESARROLLO

5.- PERFIL DE LA INSTANCIA EVALUADORA

6.-CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

7.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

PRESENTACIÓN

Atendiendo lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los gobiernos municipales del Estado de México, instrumentarán acciones orientadas a la consolidación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), para que los recursos económicos que ejerzan, se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, en cumplimiento a los objetivos de los programas a los que estén destinados, en apego al artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

La legislación del Estado de México y Municipios, establece en sus diversos ordenamientos, la obligación de que las administraciones públicas municipales articulen sus acciones públicas a través de la planeación, vía la elaboración de planes y programas, asegurando el cumplimiento de las metas de actividad e indicadores comprometidos.

El Plan de Desarrollo Municipal 2025 - 2027, tiene el propósito de perfilar a la Administración Pública Municipal hacia un Gobierno de Resultados, cuyas acciones puedan evaluarse en un entorno de transparencia, que se traduzca en una gestión gubernamental que mida sus logros y alcances mediante procesos de evaluación, sustentados en indicadores.

EL Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios, emitieron la Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal, con el propósito de que los municipios puedan presentar mejores esquemas de evaluación de resultados para mantener el contacto más cercano con la población y sus necesidades

Gracias a ello se continuará con las prácticas de la nueva gestión pública, para ese fin se emitió el **Programa Anual de Evaluación 2025 (PAE)**, cuyo propósito es realizar una evaluación anual de los Programas presupuestarios Municipales del Gobierno de San Antonio la Isla 2025-2027, para con ello consolidar una Gestión para Resultados (GpR).

1. OBJETIVOS

Objetivo

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa presupuestario a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación.

Objetivos Particulares

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

Alcance

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

2. Temas de evaluación y metodología

Los presentes términos están basados en la Guía para la evaluación de Consistencia y Resultados de acuerdo con criterios y procedimientos de la SHCP y del CONEVAL, disponibles en https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Paginas/ECyR.aspx

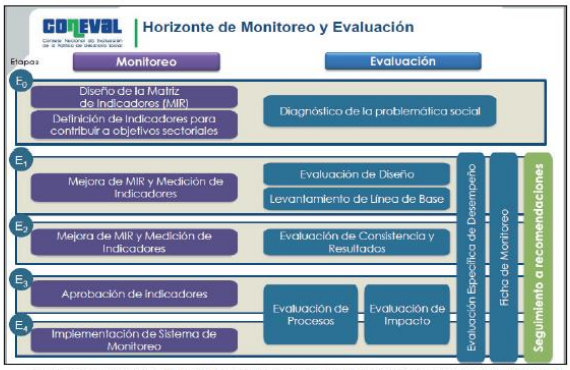

La etapa 0 corresponde al periodo en el que se diseña la estrategia o programa; a partir de la etapa 1, corresponde al año de operación del programa.
Fuente: Sistema de Evaluación en México, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL. 2013.

Fuente: https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia

para el desarrollo de la evaluación de consistencia y resultados adaptada a los Programas Presupuestarios ejecutados por los municipios del Estado de México refiere seis módulos y dividida en 38 preguntas

Los seis apartados incluyen un total de 38 preguntas específicas de las cuales, 23 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SI o NO), en los casos en que la respuesta sea SÍ, dichas preguntas poseen cuatro niveles de posibles respuestas, por lo que se deberá seleccionar uno de estos cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta; sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

En los casos en que la respuesta sea NO, se deberá justificar por qué el programa presupuestario no cuenta con los elementos que se solicitan en la pregunta.

Las 15 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de una cuartilla e incluir los siguientes conceptos:

a. La pregunta;

b. La respuesta binaria (SÍ/NO) o abierta;

c. Para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea SÍ, el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración), y

d. El análisis que justifique la respuesta.

Consideraciones para dar respuesta

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (SÍ/NO), se debe considerar lo siguiente:

• Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO). Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

• Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, la respuesta es “Sí”, se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, tomando en cuenta los criterios establecidos en cada nivel.

Para el total de las preguntas, los Términos de Referencia (TdR) incluyen los siguientes cuatro aspectos que se deben considerar al responder:

I. De manera enunciativa más no limitativa, elementos con los que debe justificar su valoración, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.

II. Fuentes de información mínimas a utilizar para la respuesta. Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias.

III. Congruencia entre respuestas. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) repuesta(s). Lo anterior no implica, en el caso de las preguntas con respuesta binaria, que el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas tenga que ser el mismo, sino que la argumentación sea consistente.

IV. Los anexos que se deben incluir en el informe de evaluación son los siguientes:

• Anexo 1. Descripción General del Programa.

• Anexo 2. Matriz de Vinculación del Pp con los Objetivos de la Agenda 2030.

• Anexo 3. Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados y ejemplo.

• Anexo 4. Fichas Técnicas de los Indicadores.

• Anexo 5. Indicadores.

• Anexo 6. Complementariedad y coincidencias entre programas estatales, federales y/o acciones de desarrollo social entre otros niveles de gobierno.

• Anexo 7. Evolución de la Cobertura.

• Anexo 8. Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora.

• Anexo 9. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones anteriores

• Anexo 10. Gastos desglosados del Pp.

• Anexo 11. Avance de los Indicadores respecto de sus metas.

• Anexo 12. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

• Anexo 13. Valoración Final del Pp.

• Anexo 14. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados.

d4. Módulos de Evaluación

Módulo 1. Diseño

Con base en información solicitada a los responsables del Pp, se incluirá una descripción de las características más relevantes del Pp. Dicha descripción considerará al menos los siguientes aspectos.

II. Características del programa presupuestario

Anexo 1: Descripción general del programa.

1. Diagnóstico que permita la delimitación del problema;

2. Planteamiento del problema o necesidad que el Pp atiende o pretende atender, atenuar o resolver;

3. Árbol del Problema;

4. Árbol de Objetivos;

5. Descripción de los objetivos del Pp, así como de los entregables que ofrece (componentes);

6. Descripción de la contribución del Pp al objetivo del Plan Municipal de Desarrollo (PDM) vigente y a los objetivos sectoriales, transversales o especiales a los que se vincula;

7. Identificación y cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida;

8. Análisis y Matriz de Involucrados;

9. Cobertura y mecanismos de focalización;

10. Indicadores de los niveles de Fin, Propósito y Componentes, así como sus metas correspondientes.

11. Descripción de la evolución del Pp a lo largo de su operación, incluyendo las principales modificaciones que ha tenido en sus entregables o componentes, los antecedentes en el caso de que surja de la fusión, re-sectorización o modificación sustancial de Pp previos.

12. Contribución, a los Objetivos, Estrategias de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, sus metas o indicadores.

Resulta importante destacar que el “Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal”, establece en su apartado del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal, SEGEMUN, que, el sistema resulta ser un mecanismo de suma importancia ya que permite determinar el nivel y calidad del desempeño de las dependencias y organismos municipales, así como para tomar las acciones necesarias y mejorar la gestión pública.

En este sentido, el SEGEMUN, permite evaluar el desempeño de los Programas presupuestarios e incluso proyectos de las diferentes áreas que integran la administración pública municipal. Así, el Manual establece que, “es responsabilidad de cada municipio desarrollar cada una de las fases de la Metodología del Marco Lógico (MML), para cada Programa presupuestario y la respectiva Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Tipo”.

Nota: El análisis en la evaluación de los “Programas Presupuestarios” de acuerdo con el SEGEMUN, se hará con base en los objetivos e indicadores de la MIR tipo.

III. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Programa

Presupuestario

Las preguntas enfatizan el propósito del porqué de la selección del Programa Presupuestario y la metodología utilizada para su diseño.

Pregunta 1

¿El problema o necesidad que busca resolver o atender el Pp está identificado en un documento, y este problema o necesidad cuenta con las siguientes características:

• Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, de acuerdo con la MML.

• Contiene a la población o área de enfoque potencial u objetivo.

• ¿Se actualiza periódicamente y define los plazos para su revisión y actualización?

• ¿Es relevante o prioritario para su atención por el municipio?

• Si el Pp no contó con documentación o evidencias de que el problema o necesidad esté identificado, o este problema o necesidad no cuenta con alguna de las características establecidas en la pregunta, se considerará información inexistente y, por lo tanto, la respuesta será “No”.

• Si el Pp contó con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se seleccionará un nivel según los siguientes criterios.

Nivel Criterios

1 El problema o necesidad cumple con una de las características establecidas en la pregunta.

2 El problema o necesidad cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

3 El problema o necesidad cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

4 El problema o necesidad cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

En la respuesta:

• Se incluirá la definición del problema o necesidad y, en su caso, la propuesta de modificación o recomendaciones de mejora en apego a la MML; y

• Se indicará si el problema o necesidad considera diferencias entre hombres y mujeres, a fin de conocer las limitaciones o las oportunidades que presenta el entorno económico, demográfico, social, cultural, político, jurídico e institucional para la promoción de la igualdad de género.

• Se considerará que la información se actualiza periódicamente cuando está establecido de manera explícita un plazo para su revisión y actualización.

Las fuentes de información mínimas a utilizar serán documentos normativos o institucionales, informes, diagnósticos, estudios, árbol de problema o necesidad que atiende el Pp o documentos utilizados por el Pp que contengan información sobre el

problema o necesidad, su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización.

Pregunta 2

¿El Diagnóstico del problema o necesidad que atiende el Pp describe de manera específica:

• Causas, efectos y características del problema o necesidad, estructuradas y argumentadas de manera sólida o consistente de acuerdo con la MML.

• Cuantificación y caracterización de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad.

• Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad.

• ¿Periodo o plazo para su revisión y su actualización?

Cuando el Pp no contó con un diagnóstico del problema o necesidad que atiende, o este no contó con alguna de las características establecidas, se considerará información inexistente y, por lo tanto, la respuesta será “No”.

-Si el Pp contó con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta fue “Sí” se seleccionará un nivel según los siguientes criterios:

Nivel Criterios

1 El diagnóstico del Pp cumple con una de las características establecidas en la pregunta.

2 El diagnóstico del Pp cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

3 El diagnóstico del Pp cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

4 El diagnóstico del Pp cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

En la respuesta se incluirán:

• Las principales causas y los efectos del problema o necesidad señalados en el diagnóstico,

• Adicionalmente, se valorará la vigencia y pertinencia de los elementos del diagnóstico y, en su caso, se propondrán sugerencias para mejorarlo.

Las fuentes de información mínimas utilizadas serán documentos de diagnóstico y árbol de problema o necesidad

Pregunta 3

¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de

intervención y el mecanismo causal que el Pp lleva a cabo?

• En caso de que no se identifique una justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención y la lógica causal del Pp, se considerará información inexistente y, por lo tanto, la respuesta será, “No”.

• Al contrario, si se cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta fue “Sí” se seleccionará un nivel según los siguientes criterios:

Nivel Criterios

1 Existe justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención y el mecanismo causal del Pp sobre su población o área de enfoque objetivo y la justificación teórica o empírica es consistente con el diagnóstico del Pp.

2 Existe justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención y el mecanismo causal del Pp sobre su población o área de enfoque objetivo, y la justificación teórica o empírica es consistente con el diagnóstico del Pp.

• La justificación teórica o empírica identificada está incluida como tal en el diagnóstico del Pp o esta justificación es considerada como clara y robusta en términos de administración y política pública (no necesariamente en términos jurídicos o legales).

3 Existe justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención y el mecanismo causal del Pp sobre su población o área de enfoque objetivo, y la justificación teórica o empírica es consistente con el diagnóstico del Pp.

• La justificación teórica o empírica identificada está incluida como tal en el diagnóstico del Pp. Esta justificación es considerada como clara y robusta en términos de administración y política pública (no necesariamente en términos jurídicos o legales).

4 Existe justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención y el mecanismo causal del Pp sobre su población o área de enfoque objetivo, y la justificación teórica o empírica es consistente con el diagnóstico del Pp.

• La justificación teórica o empírica identificada está incluida como tal en el diagnóstico del Pp.

• Esta justificación es considerada como clara y robusta en términos de administración y política pública (no necesariamente en términos jurídicos o legales).

• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los apoyos, componentes o a las acciones dirigidas a la población o área de enfoque objetivo.

En la respuesta se incluirá la justificación teórica o empírica del mecanismo de intervención o causal del Pp, en donde se identificarán de manera explícita la forma en que el Pp resuelve el problema o atiende la necesidad, así como los argumentos para afirmar o constatar que este mecanismo es efectivo, en correspondencia con la población o área de enfoque objetivo y con los documentos conceptuales del Pp.

El equipo evaluador se pronunciará respecto de la consistencia argumentativa del mecanismo de intervención utilizado por el Pp considerando la información disponible. Igualmente, se incluirá el nombre del estudio o el documento del que se derivó dicha justificación y, en su caso, la dirección electrónica donde se encontró.

En el caso de que exista evidencia nacional o internacional se incluirá la referencia de los estudios o de los documentos y, en su caso, las direcciones electrónicas donde se encontraron.

Las fuentes de información mínimas a utilizar serán documentos oficiales, diagnóstico del Pp, así como información adicional que el equipo evaluador considere pertinente para dar respuesta a la pregunta, siempre y cuando esta fuera consistente con lo que se abordó en la pregunta.

Pregunta 4

¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el problema público o necesidad identificada, así como con los componentes que el Pp genera y su mecanismo de intervención adoptado?

No procede valoración cuantitativa:

• Para la respuesta se analizarán y valoraran los elementos que componen al diseño del Pp (modalidad, unidades responsables, propósito, componentes, población o área de enfoque objetivo, entre otros) y sobre los cuales se construyó (problema público o necesidad, causas y efectos del problema, situación de la población o área de enfoque objetivo, entre otros).

• Las fuentes de información mínimas con las que se diagnosticó el Pp, su MIR vigente, documentos institucionales o normativos del Pp, Manual de Planeación, Programación y Presupuesto vigente, entre otros documentos que se consideraron pertinentes.

• Análisis de la contribución del Pp al cumplimiento de las Metas Nacionales, Estatales y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), así como a los objetivos

sectoriales (o, en su caso, objetivos de programas especiales) derivados del Plan Estatal de Desarrollo (PED).

Pregunta 5

¿En virtud de que el fin del Pp está vinculado a alguna(s) de las Metas Estatales del Plan Estatal de Desarrollo (PED) vigente, a través de los programas sectoriales, (o excepcionalmente a un programa especial o institucional), así como con los objetivos de los programas nacionales:

• ¿Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población o área de enfoque objetivo?

• ¿El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) y de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?

• En el caso en que el Pp no cuente con un documento institucional en el que se estableciera con qué objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional se relaciona, se considerará información inexistente y, por lo tanto, la respuesta será “No”.

En el caso en que se cuente con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se seleccionará un nivel según los siguientes criterios:

Nivel Criterios

1 El Pp cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional; y

• No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.

2 El Pp cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional; y

• Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.

3 El Pp cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional; y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.

4 El Pp cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional; y

• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y

• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

La respuesta incluirá el objetivo y el nombre del programa sectorial, especial o institucional al que está vinculado el Pp.

Las fuentes de información mínimas utilizadas serán los programas sectoriales, especiales o institucionales relacionados con el Pp, el PMD vigente, la MIR vigente o documentos normativos o institucionales del Pp.

Pregunta 6

¿Cuál es la contribución del Pp a las Metas Nacionales del PND, del PED, del PMD y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS; a sus objetivos, estrategias y líneas de acción y a los programas sectoriales o especiales (considerando los denominados transversales)?

No procede valoración cuantitativa:

• En la respuesta se incluirán las Metas Nacionales del PND, las del PED vigente, las del PDM y sus objetivos relacionados con el Pp; asimismo se señalará la manera en que el Pp contribuye a su logro. No señalándose únicamente la vinculación, sino que se describirá la contribución del Pp.

• Las fuentes de información mínimas utilizadas serán, el PND vigente, el PED vigente, PDM el o los programas sectoriales, regionales institucionales o especiales (considerando los denominados transversales) relacionados con el Pp y los ODS, la MIR o documentos normativos o institucionales, los informes de gobierno, de labores, de ejecución y los logros de los programas derivados de este.

Pregunta 7

¿El propósito del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

No procede valoración cuantitativa:

• En la respuesta se identificará y justificará la vinculación y la contribución entre el Pp y los ODS de acuerdo con lo siguiente:

Anexo 2: Matriz de Vinculación del Pp con los Objetivos de la Agenda 2030 ODS Meta del ODS

Descripción de la contribución o aportación del Pp a la Meta del ODS

Las fuentes de información mínimas utilizadas serán la MIR vigente, documentos normativos o institucionales del Pp, así como los ODS y sus metas.

IV. Análisis de la población o área de enfoque potencial y objetivo

Entendiéndose por población o área de enfoque potencial a la población o área de enfoque total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia del Pp y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención o ejercicio de acciones.

Se entenderá por población o área de enfoque objetivo a la población o área de enfoque que el Pp tiene planeado o programado atender para cubrir la población o área de enfoque potencial, y que cumpla con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa.

Se entenderá por población o área de enfoque atendida a la población o área de enfoque beneficiada por las acciones o componentes del Pp en un periodo determinado.

Pregunta 8

¿La población o área de enfoque, potencial y objetivo, está definida en documentos oficiales o en el diagnóstico del problema o necesidad y cuenta con la siguiente información y características:

• Unidad de medida y la población o área de enfoque está cuantificada, caracterizada y (en su caso) desagregada geográficamente.

• Incluye metodología para su cuantificación, caracterización y, en su caso, desagregación, así como fuentes de información.

• Se define un plazo para su revisión y actualización.

• Existe evidencia del uso de las definiciones de población o área de enfoque en la planeación y ejecución de los servicios o acciones que el Pp lleva a cabo.

• ¿Las definiciones de población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida son consistentes entre sí de acuerdo con la MML?

• Si el Pp no cuenta con un documento oficial o diagnóstico en que se defina la población o área de enfoque, potencial y objetivo, o el documento oficial o diagnóstico no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser “No”.

• Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios

Nivel Criterios

1 La definición de la población o área de enfoque (potencial y objetivo) cumple con una o dos de las características establecidas en la pregunta.

2 La definición de la población o área de enfoque (potencial y objetivo) cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

3 La definición de la población o área de enfoque (potencial y objetivo) cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

4 La definición de la población o área de enfoque (potencial y objetivo) cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

En la respuesta se deberán incluir las definiciones de la población o área de enfoque potencial y objetivo, así como su cuantificación, caracterización y, en su caso, nivel de desagregación. Las fuentes de información de consulta para la metodología a aplicar en la determinación de la población o área de enfoque potencial y objetivo, se deberá consultar lo establecido en el Manual de Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado o en su caso, el TdR, indicado por CONEVAL para los programas con recursos federalizados.

Si el Pp no cuenta con la información requerida para responder a la pregunta, el equipo evaluador deberá plasmar la propuesta correspondiente en el Anexo 3

“Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo”, misma que deberá considerar los criterios descritos en esta pregunta y ser consistente con la MML.

Las fuentes de información mínimas a utilizar serán los documentos normativos, institucionales u oficiales, diagnóstico, programa sectorial, regional institucional o especial (considerando los denominados transversales).

Pregunta 9

¿Existe información en bases de datos que permita conocer qué instancias, actores o destinatarios (población o área de enfoque atendida) reciben los componentes del Pp que:

• Incluyó sus características de acuerdo con sus documentos normativos o institucionales.

• Incluyó el tipo de entregable o componente otorgado o generado.

• Esté sistematizada e incluya una clave de identificación por destinatario que no cambie en el tiempo.

• ¿Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización?

En la respuesta se debe explicar el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios (características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales). Asimismo, se deben señalar las variables que mide y la periodicidad con que se realizan las mediciones. De manera adicional, se debe señalar si se recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria y especificar qué tipo de información.

•Si el Pp no contó con información de los destinatarios de los entregables o componentes del Pp o la información no contó con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considerará información inexistente y, por lo tanto, la respuesta será “No”.

•Si se contó con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta fue “SÍ” se seleccionará un nivel según los siguientes criterios:

Nivel Criterios

1 La información de los destinatarios de los entregables o componentes del Pp cuenta con una de las características establecidas.

2 La información de los destinatarios de los entregables o componentes del Pp cuenta con dos de las características establecidas.

3 La información de los destinatarios de los entregables o componentes del Pp cuenta con tres de las características establecidas.

4 La información de los destinatarios de los entregables o componentes del Pp cuenta con todas las características establecidas.

En la respuesta se indicará qué información se integra en la base de datos, detallando sus características, así como señalar los atributos que no estén incluidos en esta base de datos o las que deban mejorarse.

El procedimiento para la actualización de la base de datos de los destinatarios y la temporalidad con la que realiza la actualización se adjunta en el “Procedimiento para la actualización de la base de datos de destinatarios”. Será realizado mediante Formato libre. En caso de que no se identifique un procedimiento, o éste presente áreas de mejora, en este anexo se deberá proponer un procedimiento para la actualización de la base de datos, o se deberá indicar de manera detallada cómo subsanar las áreas de mejora.

Se entenderá por sistematizada aquella que la información se encuentre en bases de datos abiertos y disponible en un sistema informático; por actualizada, que la base de

datos contenga la información más reciente de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información; y por depurada, que no contenga duplicidades o destinatarios de los entregables o componentes del Pp no vigentes.

Las fuentes de información mínimas utilizadas serán, documentos normativos o institucionales, manuales de procedimientos, bases de datos de destinatarios de los entregables o componentes del Pp, normativa interna aplicable al desarrollo de sistemas de información, bases de datos adicionales o sistemas informáticos.

V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados c) Pregunta 10-12

En el tópico se analiza y valora a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario, de acuerdo a sus alcances e impactos que se pretenden lograr, así como su estructura y composición además de su ficha técnica.

Pregunta 10

¿En el documento normativo o institucional del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

• Si no se identificó al menos uno de los elementos del resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) en el documento normativo o institucional del Pp, se considerará información inexistente y, por lo tanto, la respuesta será: “No”.

• Si contó con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta fue SÍ” se seleccionará un nivel según los siguientes criterios:

Nivel Criterios

1 Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en el documento normativo o institucional del Pp.

2 Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en el documento normativo o institucional del Pp.

3 Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en el documento normativo o institucional del Pp.

4 Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el documento normativo o institucional del Pp.

En la respuesta se especificará la correspondencia entre los elementos del resumen narrativo de la MIR y el documento normativo o institucional del Pp que regula su funcionamiento y el papel de sus ejecutores; asimismo, se señalaran los elementos

en los que se identifican áreas de mejora, y la justificación de las sugerencias o recomendaciones.

Adicionalmente, se incluirá el Anexo 3. Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados.

El cual resulta de una consecuencia lógica de la Estructura Analítica del Árbol de Objetivos y se refiere a la primera columna de la MIR, en donde se registran los objetivos por cada nivel de la Matriz. El resumen narrativo u objetivos pueden ser usados de manera indistinta.

Utilizar el Diagrama del resumen narrativo de la MIR

En el anexo 3 se presenta un ejemplo de “Resumen Narrativo de la MIR”

Para esta respuesta en específico, el evaluador considerará como “documento normativo o institucional” a los siguientes:

• Lineamientos o documentos oficiales que sustenten la operación del Pp;

• Los manuales de organización y operativos del ayuntamiento, con la condición de que estos fueran referencia explícita al Pp evaluado;

• Otros documentos formales y oficiales emitidos por el ayuntamiento que opera el Pp, en los que se describa cómo debe operar, cuáles son los actores o instancias involucradas en la operación del Pp y cuál es su papel específico en el marco del Pp (Bando Municipal, entre otros).

Las fuentes de información mínimas utilizadas serán los documentos normativos o institucionales, manuales de operación y MIR.

Pregunta 11

¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información:

Anexo 4. Fichas Técnicas de los Indicadores:

• Nombre.

• Definición.

• Método de cálculo.

• Unidad de medida.

• Frecuencia de medición.

• Línea base.

• Metas.

• ¿Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)?

Nota: La Ficha Técnica será la indicada en el Manual de Planeación, Programación y Presupuesto en el apartado del SEGEMUN, sin embargo, en el anexo 6 se presenta un formato ejemplo que pudiera ser tomado como referencia.

• Si el Pp no contó con la Ficha Técnica de sus indicadores, se considerará información inexistente y, por lo tanto, la respuesta será “No”.

• Si contó con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta fuese “SÍ” se seleccionará un nivel según los siguientes criterios:

Nivel Criterios

1 Las fichas técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 0 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.

2 Las fichas técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 3 y menos de 4.5 características establecidas en la pregunta.

3 Las fichas técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 4.5 y menos de 6 características establecidas en la pregunta.

4 Las fichas técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 6 y 8 características establecidas en la pregunta.

En la respuesta se explicarán las áreas de mejora de las fichas técnicas de los indicadores.

En el Anexo 5. Indicadores y Metas, se incluirá el resultado del análisis de cada Ficha Técnica de los indicadores de la MIR con respecto a los atributos señalados en la pregunta.

Las fuentes de información mínimas utilizadas serán, la MIR y las Fichas Técnicas de los indicadores.

Pregunta 12

¿Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características:

• Llevan un registro histórico de su comportamiento, tomando en cuenta un año base y cuentan con las evidencias correspondientes.

Están orientadas a impulsar mejoras en el desempeño, es decir, las metas de los indicadores planteadas para el ejercicio fiscal en curso son congruentes y retadoras

respecto de la tendencia de cumplimiento histórico de metas y la evolución de la asignación presupuestaria.

• ¿Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp?

• Si ninguna de las metas del Pp cumple con al menos una de las características establecidas, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser “No”.

• Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “SÍ” se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel Criterios

1 Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 0 y menos de 0.5 características establecida en la pregunta.

2 Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 0.5 y menos de 1 característica establecida en la pregunta.

3 Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 1 y menos de 1.5 características establecidas en la pregunta.

4 Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 1.5 y 2 características establecidas en la pregunta.

En la respuesta se deberá indicar la forma en que el Pp define sus metas y la información que utiliza para la construcción de estas. Las metas valoradas deberán corresponder al ejercicio fiscal evaluado. Las características de cada meta se deberán analizar en una matriz que integre el cumplimiento por cada característica, y se deberán especificar las causas por las que se considera no cumplen con alguna de las características, así como especificar las propuestas de mejora. Para el caso de la característica del segundo guion o inciso se deberá considerar la desviación establecida en la Ficha Técnica de cada indicador. La Matriz de Indicadores para Resultados deberá respetar el formato del Anexo 6 “Metas del Pp”.

Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los documentos normativos o institucionales, la MIR, las Fichas Técnicas de los indicadores, así como los documentos de planeación.

Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados

El apartado analiza y valora las condiciones en que se presenta la vinculación de los instrumentos de planeación (Plan de Desarrollo Municipal, Plan de Desarrollo Urbano

Municipal, entre otros) con las actividades operativas realizadas en torno a su ejecución y los objetivos planteados para el Programa Presupuestario.

VI. Instrumentos de planeación

Pregunta 13

¿Existe un plan estratégico del Pp que cumpla con las siguientes características?

• Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial o institucional.

• Abarca un horizonte de al menos cinco años.

• Establece cuáles son los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp a nivel de Fin y de Propósito del Pp, consistentes con lo establecido en la MIR.

• ¿Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados, consistentes con lo establecido en la MIR?

• Si el Pp no contó con un plan estratégico vigente o este no cumplió con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considerará información inexistente y, por lo tanto, la respuesta será “No”.

En caso de que al momento de la evaluación el Pp ya haya alcanzado sus objetivos y metas y no cuente con un plan estratégico donde defina la estrategia que utilizó para mantener dicho nivel de cumplimiento, se considerará información inexistente y, por lo tanto, la respuesta será “No”, siempre y cuando este nivel de cumplimiento sí sea susceptible de presentar variaciones en el tiempo.

• Si se contó con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta fue “Sí” se seleccionará un nivel según los siguientes criterios:

Nivel Criterios

1 El Pp cuenta con un plan estratégico, y este cumple con una de las características establecidas en la pregunta.

2 El Pp cuenta un plan estratégico, y este cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

3 El Pp cuenta con un plan estratégico, y este cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

4 El Pp cuenta con un plan estratégico, y este cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

En la respuesta se presentarán los objetivos establecidos en los documentos de planeación estratégica y se argumentaran por qué se consideró que cumplen con las características indicadas. En caso en que se detectasen áreas de mejora en los planes estratégicos, se harán explícitas y se propondrán la forma de atenderlas.

En caso de que la respuesta fue “Sí”:

• Se incluirán las características con las que cumplieron, en su caso, con las que no cumplieron el plan estratégico del Pp, así como hacer explícita la información que sustenta a cada atributo

• El evaluador propondrá de manera concreta la(s) característica(s) de la pregunta aplicada al Pp evaluado con las que no cuenta.

En caso de que la respuesta sea “No”:

• El evaluador propondrá de manera concreta las características de la pregunta aplicada al Pp evaluado.

Las fuentes de información mínimas utilizadas serán los documentos oficiales de planeación o programación, sistemas o herramientas de planeación y la MIR.

Pregunta 14

¿El Plan Anual de Trabajo (PAT) de la(s) Unidad(es) Responsable(s) (UR) del Pp cumple con las siguientes características?

• Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial.

• Se consideran los entregables o componentes que se producen con el presupuesto del Pp.

• Establece metas u objetivos que contribuyan al logro del propósito del Pp, a través de la entrega o generación de sus componentes.

• ¿Se revisa y actualiza periódicamente?

• Si la Unidad Responsable del Pp no contó con un PAT para alcanzar los objetivos del Pp o no cumplió con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considerará información inexistente y, por lo tanto, la respuesta será “No”.

• Si contó con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta fue “Sí” se seleccionará un nivel según los siguientes criterios:

Nivel Criterios

1 La Unidad Responsable del Pp cuenta con un PAT, y cumple con una de las características establecidas en la pregunta.

2 La Unidad Responsable del Pp cuenta con un PAT, y cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

3 La Unidad Responsable del Pp cuenta con un PAT, y cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

4 La Unidad Responsable del Pp cuenta con un PAT, y cumple con todas de las características establecidas en la pregunta.

En caso de que la respuesta fue “Sí”:

• Se incluirán las características con las que cumple, en su caso, con las que no cumple el PAT de la UR que operan el Pp, así como hacer explícita la información que sustenta a cada atributo.

• El evaluador propondrá de manera concreta la(s) característica(s) de la pregunta aplicadas al PAT de la UR que operan el Pp con las que no cuenta

En caso de que la respuesta fuera “No”:

• El evaluador propondrá de manera concreta las características de la pregunta aplicadas al PAT de la UR que operan el Pp.

Las fuentes de información mínimas utilizadas serán los documentos oficiales de planeación o programación, PAT, así como sistemas o herramientas de planeación.

Pregunta 15

¿La información que el Pp obtiene para monitorear o dar seguimiento a su desempeño cumple con las siguientes características:

• Es oportuna.

• Es confiable, es decir, está validada por quienes la integran.

• Está sistematizada.

• Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.

• ¿Está actualizada y disponible para monitorear de manera permanente?

• Si el Pp no monitorea su desempeño o la información con la que cuenta no cumple con al menos dos de las características establecidas en la pregunta se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser “No”.

• Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel Criterios

1 La información con la que cuenta el Pp cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

2 La información con la que cuenta el Pp cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

3 La información con la que cuenta el Pp cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

4 La información con la que cuenta el Pp cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

En la respuesta se deberá señalar con qué información cuenta el Pp, sus características e indicar las áreas de oportunidad que han sido detectadas y, en su caso, incorporar la propuesta para atender las áreas de oportunidad.

Se deberá entender por “sistematizada” a la información que se encuentre en bases de datos abiertos y disponibles en un sistema informático; por “actualizada”, que contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información.

Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los documentos oficiales, sistemas de información, seguimiento del Pp o MIR.

Pregunta 16

¿Con cuáles programas estatales, federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

En la respuesta se debe incluir el análisis que consideren los siguientes aspectos para determinar coincidencias o complementariedades:

a) El Propósito de los programas y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno.

b) La definición de la población objetivo.

c) Los tipos de apoyo otorgados por el programa.

d) La cobertura del programa.

En el formato del Anexo 6. Complementariedad y coincidencias entre programas estatales y federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno, se deben incluir las citas de los textos que son similares entre el programa evaluado y los otros programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno.

Mediante el análisis se deben detectar los casos en que:

a) los objetivos son similares y por lo tanto podrían existir coincidencias;

b) atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes y por lo tanto, pueden ser complementarios;

c) sus Componentes son similares o iguales y atienden a diferente población, por lo tanto, son complementarios; y d) sus Componentes son similares o iguales y atienden a la misma población, por lo tanto, coinciden.

Se debe indicar si se han establecido señalamientos explícitos de las complementariedades en los documentos normativos y/o convenios de colaboración con instancias públicas que estén dirigidos a establecer canales de coordinación.

Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, Reglas de Operación y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno.

La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas

1, 4, 5, 6, 7, 8 y 10.

Módulo 3. Cobertura y focalización

VII. Análisis de cobertura

El módulo analiza y valora si el Programa Presupuestario, efectivamente contempla la definición de un área de enfoque o población a ser atendida, y si existe o no una metodología aplicada para su determinación.

Pregunta 17

El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para cubrir a sus poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo con las siguientes características:

• Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años.

• Especifica metas de cobertura anuales para los próximos cinco años, así como los criterios con los que se definen.

• Define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.

• ¿Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas?

• Si el Pp no cuenta con un documento de planeación o una estrategia de cobertura institucional en que se defina la estrategia que utilizará a lo largo del tiempo para cubrir al total de su población o área de enfoque potencial, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta sería “No”.

• En caso de que al momento de la evaluación las poblaciones o áreas de enfoque potencial y atendida del Pp sean iguales, si el Pp no cuenta con un documento de planeación o una estrategia de cobertura institucional en que se defina la estrategia que utilizará a lo largo del tiempo para mantener este nivel de cobertura, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta sería “No”, siempre y cuando esta cobertura sí sea susceptible de presentar variaciones en el tiempo.

En caso de que el Pp entregue los componentes o entregables a solicitud de la población o área de enfoque objetivo, se deberá identificar si el Pp considera su información histórica para la estimación de la cobertura y el diseño de la estrategia.

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es

“Si”, se seleccionará un nivel según los siguientes criterios:

Nivel Criterios

1 La estrategia de cobertura cumple con una de las características establecidas.

2 La estrategia de cobertura cumple con dos de las características establecidas.

3 La estrategia de cobertura cumple con tres de las características establecidas.

4 La estrategia de cobertura cumple con todas las características establecidas.

En caso de que la respuesta sea “Sí”:

• Se incluirán las características con las que cumple, en su caso, con las que no cumple la estrategia de cobertura del Pp, así como hacer explícita la información que sustenta a cada atributo.

• El evaluador deberá proponer de manera concreta la(s) característica(s) de la pregunta aplicadas al Pp evaluado con las que no cuenta.

En caso de que la respuesta sea “No”:

• El evaluador deberá proponer de manera concreta las características de la pregunta aplicadas al Pp evaluado.

• Deberá emitirse una valoración sobre la pertinencia del diseño actual del Pp para alcanzar las metas de cobertura estimadas en esta respuesta.

En caso de que el diseño actual del Pp no permita alcanzar las metas de cobertura estimadas en esta respuesta deberán recomendarse modificaciones concretas al diseño del Pp con la finalidad de que sea más probable que alcance dichas metas de cobertura.

Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los diagnósticos, documentos oficiales o MIR, así como propiamente la estrategia de cobertura documentada del Pp.

Pregunta 18

¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población, usuarios o área de enfoque objetivo? En caso de contar con estos, se deberá especificar cuáles y qué información se utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

En caso de que el evaluador considere que esta pregunta no fue aplicable al Pp dada su naturaleza, señalará los argumentos por los que la pregunta no es aplicable. En su caso, en la respuesta describirá la metodología de focalización y las fuentes de información.

Las fuentes de información mínimas utilizadas serán los documentos oficiales del Pp.

Pregunta 19

A partir de las definiciones y cuantificaciones de la población o área de enfoque potencial objetivo, y atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del Pp? En los últimos cinco años

No procede valoración cuantitativa.

En la respuesta se deberá analizar la evolución de la población o área de enfoque atendida y su convergencia con la población o área de enfoque potencial, es decir, si el Pp ha logrado atender a toda la población o área de enfoque objetivo por cada año. El análisis se deberá sustentar con información e incluir en el Anexo 7. Evolución de la Cobertura.

Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los documentos normativos o institucionales, de planeación estratégica y operativa, manuales de procedimientos,

bases de datos con información de la población o área de enfoque, normativa interna aplicable al desarrollo de sistemas de información, o sistemas informativos.

Pregunta 20

¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de los últimos cinco años, se han logrado los resultados establecidos?

Esta pregunta tendrá validez en el caso que el programa presupuestario haya sido evaluado con anterioridad. Si el Pp no ha sido evaluado con anterioridad, entonces la respuesta a esta pregunta será “No aplica”.

No procede valoración cuantitativa.

En la respuesta se deben indicar los resultados de la implementación de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y si coinciden con los resultados esperados establecidos en los documentos de trabajo e institucionales; adicionalmente, se debe señalar si el producto/evidencia del resultado permite dar cuenta del mismo y, en su caso, si se considera que existen efectos adicionales de dichas acciones que el programa no haya identificado. El análisis debe de realizarse en una matriz que debe adjuntarse en el formato Anexo 8. Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora.

Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser informes finales de evaluaciones (en su caso externas) del programa, documentos de trabajo, documentos institucionales, posiciones institucionales de las evaluaciones, avance a los documentos de trabajo e institucionales generados a partir de los Mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones realizadas.

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17 y 19.

Pregunta 21

¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) (en su caso externas) de los últimos cinco años no han sido atendidas y por qué?

Esta pregunta tendrá validez en el caso que el programa presupuestario haya sido evaluado con anterioridad. Si el Pp no ha sido evaluado con anterioridad, entonces la respuesta a esta pregunta será “No aplica”.

No procede valoración cuantitativa.

En la respuesta se deben señalar cuáles recomendaciones no han sido atendidas y su justificación. Asimismo, se debe señalar cuáles recomendaciones se considera que afectan directamente el propósito del programa. El análisis se debe adjuntar en una matriz en el formato Anexo 9. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones anteriores.

Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones (en su caso externas), informes, mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones realizadas.

Pregunta 22

A partir del análisis de las evaluaciones (en su caso externas) realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Esta pregunta tendrá validez en el caso que el programa presupuestario haya sido evaluado con anterioridad. Si el Pp no ha sido evaluado con anterioridad, entonces la respuesta a esta pregunta será “No aplica”.

No procede valoración cuantitativa.

En la respuesta se debe establecer una síntesis con los resultados de las principales evaluaciones (en su caso externas) realizadas al programa; de los temas evaluados y de los resultados de las evaluaciones, considerados para sugerir los temas a ser evaluados por instancias (en su caso externas) y justificar el porqué de la selección de estos temas.

Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser informes finales de evaluaciones (en su caso externas) del programa, documentos de trabajo, documentos institucionales, posiciones institucionales de las evaluaciones (en su caso externas), avance a los documentos de trabajo e institucionales generados a partir de los mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones realizadas.

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 18, 19, 20 y 21.

Módulo 4. Operación

En el módulo se analiza y valora los diferentes procesos y sus respectivas etapas que intervienen en la ejecución del programa presupuestario de acuerdo a la metodología planteada por la Secretaría de la Función Pública a través de la Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos, así como su Programa Anual de Trabajo (PAT).

VIII. Análisis de los procesos establecidos en la normativa aplicable

Pregunta 23

Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del Pp para cumplir, generar o entregar los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del Pp.

No procede valoración cuantitativa.

En la respuesta se realizarán los diagramas de alto nivel PEPSU (Proveedor, Entrada, Proceso, Salida, Usuario), y los diagramas detallados (diagramas de flujo) que describen tanto el proceso general, como los procesos clave del Pp. Para ello se usarán como referencia la sección “VII Mapeo de procesos” de la “Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos”, páginas 18 a 25, elaborada por la Secretaría de la Función Pública, SFP, disponible en: https://www.gobiernohabil.com/2016/08/guia-para-la-optimizacion.html denominada Guía para la Optimización Estandarización y Mejora Continua de Procesos.

Se entiende por proceso clave a aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del Pp.

Ejemplos de procesos relevantes: Procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a los entregables o acciones a ejecutar del Pp; para la selección de proyectos o destinatarios directos de los componentes; de registro y control que permiten asegurar que todos los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos o institucionales se cumplen para la selección de proyectos o destinatarios; componentes entregados y ejecución de obras; entre otros.

Se considerará si los procesos claves coinciden con al menos una de las Actividades de la MIR.

En caso de que el espacio para responder a la pregunta exceda una cuartilla, se usarán los anexos necesarios y en la respuesta solo se describirán los procesos esenciales de la respuesta.

Las fuentes de información mínimas utilizadas serán los Manuales de organización y procedimientos, o documentos normativos o institucionales, o informes.

IX. Solicitud de componentes, entregables o servicios que brinda el Programa Presupuestario

En la sección se analiza y valora las evidencias que la administración municipal entregue como evidencias de la información que maneja el programa presupuestario, así como el nivel tecnológico de la misma.

Pregunta 24

¿El Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de cada entregable, componente, servicio, acción o proyecto, así como las características específicas de la población o área de enfoque solicitantes?

• Si el Pp no contó con información sistematizada de la demanda total de cada entregable, componente, servicio, acción o proyecto, se considerará información inexistente y, por lo tanto, la respuesta será “No”.

• Si contó con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta fue “Sí”, se considerarán los siguientes criterios

Nivel Criterios

1 El Pp cuenta con información sistematizada, pero esta no permite conocer la demanda total de cada entregable, componente, servicio, acción o proyecto ni las características específicas de la población, usuarios o área de enfoque solicitantes.

2 El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de cada entregable, componente, servicio, acción o proyecto, pero no las características específicas de la población, usuarios o área de enfoque solicitantes.

3 El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de cada entregable, componente, servicio, acción o proyecto y las características específicas de la población, usuarios o área de enfoque solicitantes.

4 El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de cada entregable, componente, servicio, acción o proyecto y las características específicas de la población, usuarios o área de enfoque solicitantes.

Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de cada entregable, componente, servicio, acción o proyecto.

En la respuesta se especificará con qué información sistematizada contó el Pp y, en su caso, la información faltante; así como la argumentación del porqué se considera que el Pp conoce en esa medida su demanda de cada entregable, componente, servicios, acciones o proyectos.

Las fuentes de información mínimas serán los documentos normativos o institucionales del Pp, cédulas de información de la población o áreas de enfoque, bases de datos de la población o área de enfoque o sistemas de información.

Pregunta 25

¿Los procedimientos del Pp para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de cada entregable, componente, servicio, acción o proyecto cumplen con los siguientes aspectos?

• Consideran las características de la población o área de enfoque objetivo.

• Cuentan con formatos definidos.

• Están disponibles para la población o área de enfoque objetivo.

• ¿Están apegados al documento normativo o institucional del Pp?

Si para la entrega de los componentes del Pp no se requiere una solicitud, la

respuesta a esta pregunta será “No aplica”.

Si el Pp no contó con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de entregables, componentes, servicios, acciones o proyectos; o los procedimientos no cumplen con al menos uno de los aspectos establecidos en la pregunta, se considerará información inexistente y, por lo tanto, la respuesta será “No”.

Si contó con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta fue “Sí”, se considerarán los siguientes criterios:

Nivel Criterios

1 Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de cada entregable, componente, servicio, acción o proyecto del Pp cumplen con uno de los aspectos descritos en la pregunta.

2 Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de cada entregable, componente, servicio, acción o proyecto del Pp cumplen con dos de los aspectos descritos en la pregunta.

3 Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de cada entregable, componente, servicio, acción o proyecto del Pp cumplen con tres de los aspectos descritos en la pregunta.

4 Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de cada entregable, componente, servicio, acción o proyecto del Pp cumplen con todos los aspectos descritos en la pregunta.

En la respuesta se desarrollarán los argumentos que justifiquen los procedimientos utilizados por el Pp para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de cada entregable, componente, servicio, acción o proyecto y que cumplen (o no) con los

aspectos descritos en la pregunta. Asimismo, se mencionarán las áreas de mejora identificadas en los procedimientos.

Las fuentes de información mínimas utilizadas serán los documentos normativos o institucionales del Pp o formato(s) de solicitud de entregable(s), componente(s) (s), acción(es) o proyecto(s).

Pregunta 26

¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar los procedimientos de recepción, registro y trámite de las solicitudes de cada entregable, componente, servicio, acción o proyecto que cumplan con los siguientes aspectos?

Objetivo.

• Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras involucradas.

• Están sistematizados.

• ¿Están difundidos públicamente?

• Si para la entrega de los componentes del Pp no se requirió una solicitud, la respuesta a esta pregunta será “No aplica”.

• Si el Pp no contó con mecanismos documentados para verificar los procedimientos de recepción, registro y trámite de las solicitudes de cada entregable, componente, acción o proyecto; o los mecanismos no cumplieron con al menos uno de los aspectos establecidos en la pregunta, se considerará información inexistente y, por lo tanto, la respuesta será “No”.

• Si contó con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta fue “Sí” se seleccionará un nivel según los siguientes criterios:

Nivel Criterios

1 Los mecanismos para verificar los procedimientos de recepción, registro y trámite a las solicitudes de cada entregable, componente, acción o proyecto, cumplen con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.

2 Los mecanismos para verificar los procedimientos de recepción, registro y trámite a las solicitudes de cada entregable, componente, acción o proyecto, cumplen con dos de los aspectos establecidos en la pregunta.

3 Los mecanismos para verificar los procedimientos de recepción, registro y trámite a las solicitudes de cada entregable, componente, acción o proyecto, cumplen con tres de los aspectos establecidos en la pregunta.

4 Los mecanismos para verificar los procedimientos de recepción, registro y trámite a las solicitudes de cada entregable, componente, acción o proyecto, cumplen con todos los aspectos establecidos en la pregunta.

En la respuesta se señalarán cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos para verificar el procedimiento de recepción, registro y trámite a las solicitudes de cada entregable o componente, así como la evidencia de estos mecanismos. Asimismo, se mencionarán las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características con las que no cumplieron.

Se entiende por “sistematizados” que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

Las fuentes de información mínimas utilizadas por los documentos normativos o institucionales del Pp o formato de solicitud, registro y trámite de cada entregable, componente, acción o proyecto.

Pregunta 27

El Programa recolecta información acerca de:

• La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

• Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.

• Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.

• Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Si el programa no recolecta regularmente información o no cuenta con al menos uno de los aspectos establecidos, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Nivel Criterios

1 El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.

2 El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.

3 El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.

4 El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.

En la respuesta se debe indicar qué información recolecta el programa y con qué frecuencia. En caso de los objetivos estatales, nacionales, sectoriales, especiales o

institucionales, especificar la contribución del programa, ya sea través del avance a en los indicadores sectoriales u otras contribuciones.

Las fuentes de información mínimas son Reglas de Operación o documento normativo, manuales de operación del programa, MIR, padrón de beneficiarios, documentos oficiales, bases de datos con información de los beneficiarios, información de la población potencial y objetivo, Informe de Logros del Programa Sectorial y/o entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa.

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4, 5, 7, 8, 9, 22, 23, 24, 25 y 26.

X. Selección de la población objetivo, usuarios, área de enfoque En el apartado se analiza y valora los procedimientos de selección de los destinatarios de los servicios del programa presupuestario, es decir, la población beneficiada.

Pregunta 28

¿Los procedimientos del Pp para la selección de sus destinatarios, usuarios, área de enfoque o proyectos de cada uno de sus entregables o componentes cumplen con las siguientes características?

• Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.

• Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras

• Están sistematizados.

• ¿Están difundidos públicamente?

• Si el Pp no contó con procedimientos documentados para la selección de sus destinatarios, usuarios, área de enfoque o proyectos, o los procedimientos no cumplieron con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considerará información inexistente y, por lo tanto, la respuesta será “No”.

• Si contó con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta fue “Sí” se seleccionará un nivel según los siguientes criterios:

Nivel Criterios

1 Los procedimientos para la selección de destinatarios, usuarios, área de enfoque o proyectos para cada uno de sus entregables o componentes cumplen con una de las características establecidas en la pregunta.

2 Los procedimientos para la selección de destinatarios, usuarios, área de enfoque o proyectos para cada uno de sus entregables o componentes cumplen con dos de las características establecidas en la pregunta.

3 Los procedimientos para la selección de destinatarios, usuarios, área de enfoque o proyectos para cada uno de sus entregables o componentes cumplen con tres de las características establecidas en la pregunta.

4 Los procedimientos para la selección de destinatarios, usuarios, área de enfoque o proyectos para cada uno de sus entregables o componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

En la respuesta se señalará cuáles son las características establecidas con que cumplen los procedimientos utilizados por el Pp para la selección de destinatarios, usuarios, área de enfoque o proyectos y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se mencionarán las áreas de mejora identificadas en los procedimientos y las características que no cumplen.

Nota: Se entiende por sistematizados a la información de los procesos se encuentran en bases de datos y disponible en un sistema informático. Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los documentos normativos o institucionales, manuales de procedimientos o documentos oficiales.

XI. Mejora y Simplificación Regulatoria

En el capítulo se analiza y valora las acciones que sobre el tema de mejora regulatoria se han aplicado al Programa Presupuestario.

Pregunta 29

¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo o institucional del Pp se han hecho en los últimos cinco años que han permitido agilizar los procesos en beneficio de la población, usuarios o área de enfoque objetivo?

No procede valoración cuantitativa.

En la respuesta se deberán describir las modificaciones o implementaciones recientes en los documentos normativos o institucionales, explicando el hecho o circunstancia que motivó estas modificaciones, así como los resultados provocados por estos, que impliquen una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el Pp y cuyos beneficios se presenten en términos de reducción de tiempos, reducción de costos de operación, reducción de cantidad de requisitos, entre otros.

Deberán describirse de manera puntual las acciones realizadas en materia de mejora regulatoria, conforme a las estrategias establecidas. Además de lo anterior, se deberá explicar de manera resumida cuáles serían los cambios sustantivos que se requeriría hacer a los apartados específicos de los documentos normativos o institucionales del Pp para atender las áreas de mejora identificadas en esta evaluación, y mencionar si existe evidencia de los cambios efectuados que han permitido agilizar el proceso.

Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los documentos normativos o institucionales, manifestación de impacto regulatorio y comentarios a los documentos normativos o institucionales por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

XII. Organización y Gestión

En el tópico se analiza y valora la organización en torno a la ejecución del programa presupuestario, así como, el proceso de gestión que en relación a éste se encuentra implementado.

Pregunta 30

¿Cuáles son los problemas que enfrenta(n) la(s) unidad(es) responsable(s) del Pp para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras o para la entrega de componentes, generación de proyectos, obras o componentes dirigidos a la población objetivo, usuarios o área de enfoque y, en su caso, qué estrategias se han implementado para superar estos problemas?

No procede valoración cuantitativa.

En la respuesta se deberán explicitar qué informes, sistemas o documentación fue revisada; una descripción de los mecanismos de transferencias o para la entrega de componentes, proyectos, obras o componentes dirigidos a la población objetivo, usuarios o área de enfoque, detallando la participación de las instancias correspondientes, la problemática detectada y, en ese caso, la propuesta para solucionar dicha problemática.

Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los documentos normativos o institucionales del Pp, informes financieros, sistemas informáticos o documentos institucionales.

XIII. Presupuesto del Programa Presupuestario

En la sección se analiza y valora el alineamiento existente entre el presupuesto asignado, los objetivos que pretendió alcanzar y su respectiva vinculación con las actividades y metas logradas.

Pregunta 31

¿Cuál es el presupuesto asignado al Pp para generar los entregables, bienes, o servicios (Componentes) que entrega?

No procede valoración cuantitativa.

En la respuesta se deberá realizar lo siguiente:

• Identificar los gastos de operación (directos e indirectos), los gastos de mantenimiento y gastos de capital, a partir del desglose de gastos por capítulo y partida del Pp. Para tales efectos se deberá utilizar información de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal que se trate la Evaluación y anteriores.

• Explicar la metodología y criterios utilizados para clasificar cada concepto de gasto.

• Incluir un análisis histórico del gasto unitario: gastos totales/población atendida, usuarios, área de enfoque o proyectos. Donde los gastos totales es la suma de gastos de operación y gastos de mantenimiento.

• Explicar las áreas de mejora identificadas en los puntos anteriores.

La información se deberá incluir en el Anexo 10. Gastos desglosados del Pp.

Las fuentes de información base para el análisis de los gastos desglosados será la reflejada en el formato 04c “Presupuesto de Egresos Calendarizado”, del Manual de Planeación, Programación y Presupuesto, el cual deberá reflejar el presupuesto de egresos del Pp contrastados con el avance real del gasto en el año de la evaluación.

Para el desglose de gastos se deben considerar el nivel capítulo y concepto del Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública:

a. Gastos de Operación:

1 Directos:

• Gasto derivado de la administración o entrega de los subsidios entregados como apoyos monetarios y no monetarios proporcionados a la población atendida. Considere capítulos 2000 y 3000.

• Gasto en personal para la operación del Pp. Considere capítulo 1000.

2 Indirectos: permiten aumentar la eficiencia; forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y evaluación. Considere capítulos 2000 y 3000.

3 Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y 3000.

4 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Considere capítulo 4000.

5 Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el Pp es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y 6000 (Ejemplo: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

6 Inversiones financieras y otras provisiones. Considere capítulo 7000.

7 Participaciones y aportaciones. Considera capítulo 8000.

8 Deuda pública. Considere capítulo 9000.

9 Gasto Unitario: Gastos Totales (Gastos en operación + gastos en mantenimiento) / población atendida. Para Pp en sus primeros dos años de operación se debe de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Asimismo, se utilizarán los documentos normativos o institucionales, información contable, presupuestaria o cuenta pública.

Pregunta 32

¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción del presupuesto total representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa.

En la respuesta se deberán indicar las fuentes de financiamiento del Pp a partir del origen de su financiamiento; los montos de cada una de ellas correspondientes (aprobados y ejercidos), y en caso de que existan diferencias entre el presupuesto ejercido y el aprobado, se deberán detallar y documentar las causas.

La fuente de financiamiento considera las siguientes categorías, conforme al “Clasificador por fuentes de financiamiento”:

• Recursos de Participaciones.

• Recursos de Aportaciones.

• Ingresos propios.

Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los documentos oficiales.

XIV. Sistematización de la Información y de los Procesos

En el apartado se analiza y valora los sistemas de información y los procesos de generación de los mismos.

Pregunta 33

¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp cumplen con las siguientes características:

• Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada.

• Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.

• Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.

• ¿Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas?

• Si el Pp no cuenta con aplicaciones informáticas o sistemas, o las aplicaciones o sistemas no tienen al menos una de las características indicadas se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser “No”.

• Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel Criterios

1 Los sistemas o aplicaciones informáticas del Pp cumplen con una de las características indicadas en la pregunta.

2 Los sistemas o aplicaciones informáticas del Pp cumplen con dos de las características indicadas en la pregunta.

3 Los sistemas o aplicaciones informáticas del Pp cumplen con tres de las características indicadas en la pregunta.

4 Los sistemas o aplicaciones informáticas del Pp cumplen con todas las características indicadas en la pregunta.

En la respuesta se deberá analizar de manera resumida el cumplimiento de las características señaladas en la pregunta para los sistemas relacionados con la administración y operación del Pp, y se deberá comentar acerca de los cambios de los últimos tres años en estos sistemas.

Se deberá realizar además un análisis y valoración sobre el nivel de automatización de los procesos, y se deberán identificar oportunidades de mejora para incrementar la eficiencia y la eficacia de la operación a través del fortalecimiento de la infraestructura de sistemas automatizados.

Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser bases de datos abiertos, sistemas de información y manuales de procedimientos.

XV. Cumplimiento y Avance en los Indicadores

En este rubro se analiza y valora los avances de acuerdo a los datos oficiales reportados en los diferentes sistemas informativos de los entes fiscalizadores, por medio de las cuentas públicas publicadas en los distintos portales oficiales.

Pregunta 34

¿El Pp reporta avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes), así como de los indicadores de resultados (Fin y Propósito) de su MIR del Pp respecto de sus metas?

• Si el Pp no cuenta con documentación ni evidencias del reporte de avances de sus indicadores, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser “No”.

• Si el Pp cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta fuera “Si” deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel Criterios

1 Menos de 30% de los indicadores del Pp, que debieron haber reportado avances en el periodo, reportó un avance de entre 85% y 115% (Alto y Medio Alto).

2 Entre 30% y menos de 60% de los indicadores del Pp, que debió haber reportados avances en el periodo, reportó un avance de entre 85% y 115% (Alto y Medio Alto).

3 Entre 60% y menos de 85% de los indicadores del Pp, que debió haber reportados avances en el periodo, reportó un avance de entre 85% y 115% (Alto y Medio Alto).

4 Entre 85% y 100% de los indicadores del Pp, que debieron haber reportado avances en el periodo, reportó un avance de entre 85% y 115% (Alto y Medio Alto).

En la respuesta se deberán presentar los valores definitivos de los indicadores para el ejercicio fiscal en evaluación reportados en el Portal Aplicativo de la Cuenta Pública de la SHCP (PASH) misma en la que reportan los municipios los avances.

Disponible en https:// www.sistemas.hacienda.gob.mx/PASH/jsps/acceso.jsp, para los programas ejecutados con recursos federales y del Módulo de Transparencia del

Órgano de Fiscalización del Estado de México, OSFEM. Disponible en https://www.osfem.gob.mx/03_Transparencia/ CtaPub/HomeCtaPub.html

Asimismo, se debe realizar una valoración por nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) respecto al avance de los indicadores en relación con los valores alcanzados anteriores. La información se debe incluir en el Anexo 11. “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”.

En caso de que el Pp no haya registrado el avance de algún indicador de acuerdo a su frecuencia de medición, deberá presentar la justificación vinculada; en caso de que esta no se presente, el evaluador deberá considerar este avance no reportado como 0% en el promedio de indicadores que debieron haber presentado avances; en caso de que se presente una justificación válida, el evaluador externo podrá no considerar este avance no reportado en el promedio de indicadores que debieron haber presentado avances.

El rango de 85% a 115% está definido como Alto y Medio Alto de acuerdo con la escala empleada en el Modelo Sintético de Información de Desempeño (MSD), lo que es considerado como desempeño satisfactorio en función de la variable del MSD analizada.

Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser la MIR del ejercicio fiscal evaluado y ejercicios anteriores, Cuenta Pública del ejercicio fiscal evaluado y ejercicios anteriores, así como informes del PASH.

XVI. Rendición de cuentas y transparencia

En la sección se analiza y valora la calidad de la información publicada en los diferentes portales oficiales e institucionales de acceso a la información pública, así como el cumplimiento de la normatividad establecida para la aplicación de mecanismos con el propósito de divulgar la información a la ciudadanía sobre la transparencia en el manejo de los recursos públicos en su derecho a acceder a la información necesaria, clara y suficiente sobre el programa presupuestario sujeto a evaluación.

Pregunta 35

¿Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Pp cumplen con las siguientes características?

Los documentos normativos o institucionales están disponibles en la página electrónica institucional de manera accesible, a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora.

• Los resultados principales del Pp son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora.

• Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto a la población destinataria o usuarios, como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora.

• ¿La dependencia o entidad que opera el Pp no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM)?

Nota: Se entiende como recurso de revisión de la información pública, al instrumento legal que le permite al ciudadano utilizar su derecho de impugnar la información proporcionada por el sujeto obligado, si considera que ésta es infundada, inmotivada o antijurídica, por lo que la información original pudiera ser afectada por la forma en que el sujeto obligado proporciona la información.

• Si el Pp no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas o los mecanismos no cumplen con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser “No”.

• Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel Criterios

1 Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas cumplen con una de las características indicadas en la pregunta.

2 Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas cumplen con dos de las características indicadas en la pregunta.

3 Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas cumplen con tres de las características indicadas en la pregunta.

4 Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas cumplen con todas las características indicadas en la pregunta que apliquen.

En la respuesta se deberán indicar los mecanismos de transparencia existentes, los medios de difusión de dichos mecanismos y las recomendaciones para atender las

áreas de oportunidad identificadas. Los resultados principales se refieren a resultados a nivel de Fin, de Propósito o de Componentes.

Deberá realizarse además un análisis de las solicitudes de información planteadas al ejecutor del Pp a través de la plataforma del INFOEM (SAIMEX), e identificar oportunidades de mejora a través de la publicación de información relacionada con solicitudes recurrentes, en los apartados de transparencia de la dependencia o entidad, conforme a la estrategia de transparencia proactiva.

Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los documentos normativos o institucionales del Pp, documentos oficiales, página de Internet, así como recursos de revisión de las solicitudes de información y las resoluciones de los recursos de revisión.

Módulo 5.

Percepción de la población o área de enfoque atendida En la sección se analiza y valora la percepción en que la ciudadanía califica al programa presupuestario, su selección, como se encuentra estructurado, su organización, la calidad en la gestión, entre otras características, así como, si cumple con el grado de satisfacción que la ciudadanía demanda en cuanto a la calidad en la prestación de los servicios ofertados.

Pregunta 36

¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de sus proyectos, actividades y metas, y si estos cumplen con las siguientes características?

• Permiten identificar si los proyectos, actividades y asignación de metas que intervienen en el Pp, se seleccionaron con estricto apego a los criterios y requisitos establecidos en los documentos normativos (Manual de Planeación, Programación y Presupuesto) y/o institucionales del Pp.

• Tanto las actividades como las metas en cada proyecto se encuentran bien planteadas y sus unidades se encuentran orientadas a lograr un resultado de impacto.

• Tanto los proyectos como las actividades y metas son conocidos por todo el personal participante en las operaciones.

• Si la respuesta a la pregunta anterior fue “No aplica”, la respuesta a esta pregunta también deberá ser “No aplica”.

Si el Pp no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de destinatarios, usuarios, área de enfoque o proyectos, o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser “No”.

• Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel Criterios

1 Los mecanismos para verificar la selección de proyectos, actividades y metas cumplen con una de las características establecidas en la pregunta.

2 Los mecanismos para verificar la selección proyectos, actividades y metas cumplen con dos de las características establecidas en la pregunta.

3 Los mecanismos para verificar la selección proyectos, actividades y metas cumplen con tres de las características establecidas en la pregunta.

4 Los mecanismos para verificar la selección de destinatarios, usuarios, área de enfoque o proyectos cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que cumplen los mecanismos documentados por el Pp para verificar la selección de destinatarios, usuarios, área de enfoque o proyectos, y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deberán mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no cumplan.

Se deberá entender por información sistematizada a aquella que se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático. Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los documentos normativos o institucionales del Pp, documentos oficiales y manuales de procedimientos.

Pregunta 37

¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción o la opinión de su población, usuarios o área de enfoque atendida respecto de su desempeño en el proceso de entrega de los componentes que genera con las siguientes características?

• Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.

• Corresponden a las características de la población, usuarios o área de enfoque atendida.

• Los resultados se utilizan para mejorar su gestión y cuenta con evidencia para validar su aplicación.

• ¿Los resultados que arrojan son representativos?

• Si el Pp no contó con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población, usuarios o área de enfoque atendida, se considerará información inexistente y, por lo tanto, la respuesta será “No”.

• Si contó con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta fue “Sí” se seleccionará un nivel según los siguientes criterios:

Nivel Criterios

1 Los instrumentos para medir el grado de satisfacción o la opinión de la población, usuarios o área de enfoque atendida cumplen solo con la primera característica establecida.

2 Los instrumentos para medir el grado de satisfacción o la opinión de la población, usuarios o área de enfoque atendida cumplen con dos de las características, de las cuatro características establecidas en la pregunta.

3 Los instrumentos para medir el grado de satisfacción o la opinión de la población, usuarios o área de enfoque atendida cumplen con tres de las características de las cuatro características establecidas en la pregunta.

4 Los instrumentos para medir el grado de satisfacción o la opinión de la población, usuarios o área de enfoque atendida cumplen con las cuatro características establecidas en la pregunta.

En la respuesta se indicarán qué características tienen los instrumentos, los resultados de los mismos y la frecuencia de su aplicación. Cuando los Pp requieran selección de muestra, se acreditará si esta es representativa y, en su caso, el equipo evaluador realizará la propuesta correspondiente sobre la representatividad de los instrumentos.

De manera adicional, se incluirá el anexo 15. “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción o de la Opinión de la Población o Área de Enfoque Atendida” con las principales características de los instrumentos.

Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser estudios o evaluaciones (internas o externas); metodologías e instrumentos, así como resultados de las encuestas de satisfacción aplicadas a la población o área de enfoque atendida.

Módulo 6. Medición de resultados

En el módulo se analiza y valora los resultados reflejados a través de los avances en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, cuantificados a través de los indicadores de Fin y Propósito del Programa Presupuestario evaluado.

Pregunta 38

¿Cuáles han sido los resultados de los indicadores del Pp para medir su Fin y Propósito?

• Si los indicadores para medir el logro de los objetivos de Fin y de Propósito de la MIR no proporcionaron resultados, se considerará información inexistente y, por lo tanto, la respuesta fue “No”.

• Si contó con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta fue “Sí” se seleccionará un nivel según los siguientes criterios:

Nivel Criterios

1 No hay resultados satisfactorios del Pp a nivel de fin y propósito.

2 Hay resultados satisfactorios del Pp a nivel de fin o de propósito.

3 Hay resultados satisfactorios del Pp a nivel de fin y de propósito. Hay resultados satisfactorios del Pp a nivel de fin y de propósito.

4 Los resultados son suficientes para señalar que el Pp cumple con el Propósito y contribuye al fin.

En la respuesta se señalarán los resultados específicos identificados por indicador y argumentación, en su caso, la suficiencia de los resultados, así como la vigencia de los mismos, es decir, se mencionará la utilización de fuentes de información actualizada.

Se considerará “resultado satisfactorio” si el avance de cada indicador por cada nivel

(Fin o Propósito) no rebasó el rango de 85% a 115%, respecto de la meta programada para la fecha de corte del periodo analizado.

Las fuentes de información mínimas utilizada serán los documentos normativos o institucionales, MIR y documentos o reportes oficiales.

Parte III

Módulos de análisis y conclusiones

1. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones Se deberán integrar en una sola tabla las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, especificadas por cada tema de la evaluación y reportadas en el Anexo

12. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones, en el que se deben incluir máximo 10 fortalezas u oportunidades, 10 debilidades o amenazas, y 10 recomendaciones por tema de la evaluación.

2. Conclusiones y valoración de la pertinencia del programa

• Las conclusiones deben ser precisas y fundamentarse en el análisis y la evaluación realizada en cada una de sus secciones. La extensión máxima es de seis cuartillas. Las conclusiones no deberán limitarse a hacer una síntesis de los hallazgos de la evaluación.

• Asimismo, para valorar la pertinencia del Pp se deberán considerar los elementos del diseño que lo componen, tales como modalidad presupuestaria, unidad(es) responsable(s) que lo operan, fin, propósito, componentes (tanto pertinencia como suficiencia), población o área de enfoque objetivo y mecanismo de intervención en general o teoría causal, entre otros elementos (como la congruencia entre los componentes o entregables del Pp y los medios definidos de su árbol de objetivos); con respecto al problema público o necesidad que atiende.

• En este análisis y valoración se deberá dejar claro si el Pp está orientado a la consecución de resultados y si es pertinente o no con respecto al problema o necesidad que atiende; se deberán incluir los argumentos que sostengan esta valoración, mismos que deberán ser consistentes con las respuestas a las preguntas de la evaluación, con la valoración final del Pp, y con los hallazgos y recomendaciones identificadas.

• Se deberá incluir el Anexo 13. Valoración Final del Pp con la información de cada tema. El formato del Anexo se presenta en páginas posteriores en Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel.

• En caso de que el equipo evaluador identifique alguna área de mejora relacionada con la MIR, deberá realizar sus propuestas de modificación a partir de lo señalado en el Anexo 14. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados ubicado en páginas posteriores en Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia.

3. Anexos

Formato del Anexo 3

MIR 2024

Formato del Anexo 5

Nombre del Pp:

Modalidad:

Municipio:

Unidad responsable:

Tipo de evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la evaluación:

Formato del Anexo 6

Complementariedad y coincidencias entre programas Estatales, federales y/o acciones de en los Municipios

Nombre del Programa Estatal y Nacional:

Modalidad:

Municipio:

Unidad responsable:

Tipo de evaluación:

Año de la evaluación:

Formato del Anexo 7

Evaluación de Cobertura

Nombre del Programa Estatal y Nacional:

Modalidad:

Municipio:

Unidad responsable:

Tipo de evaluación:

Año de la evaluación:

Formato del Anexo 8

Avance de las Acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora

Nombre del Programa Estatal y Nacional:

Modalidad:

Municipio:

Unidad responsable:

Tipo de evaluación:

Año de la evaluación:

Formato del Anexo 9

Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora

Avance del documento de trabajo

Nombre del Programa Estatal y Nacional:

Modalidad:

Municipio:

Unidad responsable:

Tipo de evaluación:

Año de la evaluación:

Formato del Anexo 10

Desglose de Gastos del Programa y Criterios de Clasificación

Nombre del Programa Estatal y Nacional:

Modalidad:

Municipio:

Unidad responsable:

Tipo de evaluación:

Año de la evaluación:

Formato del Anexo 11

Avance de Indicadores Respecto a sus Metas

Nombre del Programa Estatal y Nacional:

Modalidad:

Municipio:

Unidad responsable:

Tipo de evaluación:

Año de la evaluación:

Formato del Anexo 12:

Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y

Recomendaciones

Nombre del Pp:

Modalidad:

Municipio:

Unidad responsable:

Tipo de evaluación: Consistencia de Resultados

Año de la evaluación:

Nota: Se debe realizar un cuadro por cada uno de los temas de la evaluación

Formato del Anexo 13

Valoración final del Pp

Nombre del Pp:

Modalidad:

Municipio:

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación: Consistencia de Resultados

Año de la Evaluación:

Anexo 14

Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Cuando la instancia evaluadora identifique áreas de mejora a la MIR, deberá emplear dos cuadros en formato Excel: el primero será la MIR vigente del Pp extraída del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto vigente; el segundo será (empleando el mismo formato) la propuesta de MIR elaborada por la instancia

evaluadora, tomando como base la MIR vigente del Pp, pero señalando específicamente las adaptaciones o adecuaciones concretas que se recomienden.

4.- Desarrollo

La UIPPE será la responsable de coordinar las etapas y supervisar la elaboración de la evaluación en conjunto con la unidad ejecutora responsable del programa presupuestario a evaluar quien entregará la información de acuerdo con el cronograma.

5.- Perfil de la instancia evaluadora o Coordinador de Evaluación

Los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales establecen en su disposición Décimo Tercera: Las evaluaciones se llevarán a cabo por la UIPPE o el área encargada de llevar a cabo dichas funciones; o a través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables; con cargo al presupuesto del sujeto evaluado responsable del Pp a evaluar, previa autorización de la UIPPE en coordinación con la Tesorería.

Debido a lo expuesto se sujetará a los previsto en el citado ordenamiento.

6.-Cronograma de actividades

La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de San Antonio la Isla ejecutará las la actividades del cronograma:

Actividad	Junio 2025	Julio 2025	Agosto 2025	Septiembre 2025
Reunión de trabajo para apertura de inicio de proceso de evaluación.				
Entrega de metodología de evaluación a la unidad ejecutora				
Sesiones de trabajo de gabinete con la unidad ejecutora.				
Periodo de análisis y				

procesamiento de la información.				
Integración de la evaluación.				
Acciones de seguimiento de ASM.				

7.- Glosario de términos

ASM: Aspectos Susceptibles de Mejora. Son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas, derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador a fin de contribuir a la mejora de los Programas presupuestarios;

Código: Al Código Financiero del Estado de México y Municipios;

Comisión Temática: Se refiere a la Comisión Temática en Materia de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad Gubernamental, Transparencia y Evaluación Municipal, coordinada por el Instituto Hacendario del Estado de México;

Contraloría: A la Contraloría Municipal;

CONEVAL: Al Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social;

Convenio: Al "Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" que suscribirán la UIPPE o la dependencia responsable de las funciones y la Contraloría Municipal con los sujetos evaluados en donde se establecen las obligaciones y responsabilidades para mejorar el desempeño y los resultados gubernamentales; éste se redactará en forma de programa de trabajo, indicando actividades, fechas y responsables;

Dependencias Administrativas: A las que se refiere el artículo 87 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México;

Evaluación: El proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia, eficiencia, calidad, resultados e impacto con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la identificación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas, de conformidad con lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios;

IHAEM: Al Instituto Hacendario del Estado de México;

MML: A la Metodología del Marco Lógico; herramienta para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, que se basa en la estructuración y solución de problemas para presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y de sus relaciones de

causalidad, a través de la elaboración del árbol del problema y de objetivos, del que se obtienen las actividades, los componentes, el propósito y el fin, así como los indicadores asociados a cada uno de sus niveles, sus respectivas metas, medios de verificación y supuestos;

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados; herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos de un programa y su alineación con aquellos de la planeación estatal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa;

Objetivo estratégico: Elemento de planeación estratégica del Presupuesto basado en Resultados, elaborado por los sujetos evaluados que permiten alinear los objetivos de los Programas presupuestarios con los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Municipal vigente y sus programas;

PAE: Al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal correspondiente;

Proceso presupuestario: Conjunto de actividades que comprende la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de los Programas presupuestarios;

Programa presupuestario (Pp): Conjunto de acciones sistematizadas dirigidas a resolver un problema vinculado a la población que operan los sujetos evaluados, identificando los bienes y servicios mediante los cuales logra su objetivo, así como a sus beneficiarios; Los Programas presupuestarios se individualizarán en la estructura programática presupuestal;

SED: Al Sistema de Evaluación del Desempeño, a que hace referencia el artículo 327 y 327-A del Código Financiero del Estado de México; que permite evaluar el desempeño gubernamental en la ejecución de políticas públicas, para mejorar la toma de decisiones, mediante el monitoreo y seguimiento de los indicadores estratégicos y de gestión;

Sujetos evaluados: Dependencias administrativas, la Tesorería Municipal, la Contraloría Municipal y los organismos auxiliares, que ejecuten Programas presupuestarios;

Términos de referencia (TdR): Documento que plantea los elementos estandarizados mínimos y específicos, de acuerdo al tipo de evaluación y de programa a evaluar con base en especificaciones técnicas (perfil de los evaluadores, calendario de entregas de productos, etc.), objetivos de la evaluación (generales y específicos), así como de la normatividad aplicable (responsabilidades, alcances, restricciones, etc.);

Trabajo de campo: Al conjunto de actividades para recabar información en el área de influencia o geográfica donde opera el Programa presupuestario, mediante la aplicación de

encuestas o entrevistas a la población objetivo e inspecciones directas, incluyendo el acopio de toda información para la mejor evaluación del programa;

Trabajo de administración: Actividades para el acopio, organización y análisis de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública, incluyendo la información que proporcione el sujeto evaluado responsable de los programas sujetos a evaluación;

UIPPE: A la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación Municipal; las cuales son unidades administrativas que desarrollan las funciones de generación de información, planeación, programación y evaluación, referenciadas en el artículo 19 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.